

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	LIMPIEZA Y DESHIERBE EN PENDIENTE
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-LIM-033



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la limpieza, extracción y retiro de hierbas y arbustos en un terreno en pendiente moderada, como trabajo previo a las actividades definidas en el proyecto, de acuerdo a planos y/o a instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El Contratista proporcionará todas las herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos. Cuidando y protegiendo la seguridad de su personal de trabajo, de los peatones, vehículos o propiedad privada. La metodología que el Contratista pretenda emplear en la realización de estos trabajos, deberá ser aprobado previamente por la Supervisión.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la actividad, el personal deberá contar con todos los EPP's, necesarios.

Una vez determinadas, con el Supervisor de Obra, las áreas a deshierbar, el Contratista procederá a la medición, realizará un relevamiento fotográfico, planos de las áreas indicadas y posteriormente, el deshierre.

El deshierre se efectuará en forma cuidadosa, dejando aquellos arbustos que sean indicados por el Supervisor de Obra y extrayendo completamente las raíces de las plantas o arbustos que sean cortados.

La limpieza, deshierre, extracción de arbustos y remoción de restos se efectuará de tal manera de dejar expedita la superficie identificada en el proyecto o aquella que instruya el Supervisor de Obra.

Una vez efectuado el deshierre, se realizará el nivelado de la superficie con la pendiente definida en planos o la que instruya el Supervisor de Obra, de tal manera de dejar expedita el área para la construcción.

Se deberá hacer una especie de nivelación dejando caer material suelto que es propenso de caer y nivelar los picos.

Todos los materiales excedentes y procedentes del trabajo de deshierre, serán trasladados al sector previamente determinado por el Supervisor de Obra, para su

posterior transporte hasta los botaderos establecidos para el efecto por las autoridades locales. Este transporte se cancelará con el ítem correspondiente.
En ningún caso se aceptará la quema del material vegetal.

4. MEDICIÓN

El ítem será medido por METRO CUADRADO (m²), tomando en cuenta únicamente el área neta del trabajo ejecutado y aprobado por el Supervisor.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.